



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

## PARTE OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

### CIRCULAR NUM. 23.

Encargo á todos los Alcaldes, Salvaguardias y G. C. de esta Provincia, vean de efectuar la captura de Francisco y Manuel Perez vecinos de Villacarriedo, provincia de Santander, cuyos sujetos se espresan las señas á continuacion, para que caso de poder ser habidos se pongan á mi disposicion con toda seguridad. Logroño 26 de Enero de 1849.—*Juan Herrer.*

#### *Señas de los reos.*

Francisco Perez, de edad de 23 años, estatura sobre cinco pies y tres pulgadas, cuerpo regular, cara redonda, color bueno, y algo encendido, pelo y ojos negros, nariz regular, barba poblada, con un poco de patilla, viste pantalon de paño ablandado, con remonta negra, chaqueta de paño negro, cachucha tambien de paño acuarteronada con cordones ó borla plateada. Es de oficio herrero.

Manuel Perez, de edad de 31 años, alto, cuerpo fornido, cara larga, color trigueño, barba cerrada, sin patilla, pelo y ojos negros. Viste pantalon azul con remonta negra toda de paño, chaqueta de id. color de pasa, y sombrero alto. Es de oficio peine-

ro, y suele egercerle todos los veranos, hacia los partidos de Brieviesca y Velorado, y otros de la Provincia de Logroño.

### CIRCULAR NUM. 24.

Encargo á todos los alcaldes, Salvaguardias y G. C. de la Provincia, procuren efectuar la captura del soldado desertor José García, de cuyo sujeto se espresan las señas á continuacion, y caso de ser habido se ponga á mi disposicion con la oportuna seguridad. Logroño 26 de Enero de 1849.—*Juan Herrer.*

#### *Señas.*

Edad 22 años, pelo y cejas negros, ojos castaños, nariz regular, color bueno, barba cerrada, estatura 5 pies 4 pulgadas y 4 líneas. Es natural de Treto, provincia de Santander.

### CIRCULAR NUM. 25.

Encargo á todos los alcaldes, Salvaguardias y G. C. de esta Provincia, que caso de presentarse en alguno de los pueblos de la misma, el 1.º Teniente alcalde de la villa de los Arcos D. Francisco Navarrete, procedan inmediatamente á su captura, poniéndole á mi disposicion con la oportuna seguridad, en el caso de ser habido. Logroño 26 de Enero de 1849.—*Juan Herrer.*

**INTENDENCIA DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.**

Hallándose vacante el Estanco de Tabacos del pueblo de Tirgo de esta Provincia, se anuncia por medio de este periódico, para que los aspirantes á él, entablen sus solicitudes y las presenten en esta Intendencia en el término de quince días contados desde hoy, teniendo entendido que serán preferidos los que anticipen el valor del tabaco al tiempo que lo reciban para su espendicion de la Administracion Subalterna del partido de Haro á que corresponde el mismo, segun está prevenido por órdenes vigentes sobre el particular. Logroño 24 de Enero de 1849. — *Manuel de Aldaz.* — *Insértese, Herrer.*

*D. Antonio Braña, Juez de primera Instancia del partido judicial de Nájera.*

Por el presente se cita y emplaza por término de veinte dias á los que se crean con derecho á los bienes que constituyeron la capellanía colativa que en el año de mil seiscientos y tres, fundó en la villa de Azofra D. Pedro Martinez Baltanás de la que ha sido último poseedor D. Esteban Cañas que falleció en treinta de Diciembre último en Arenzana de Abajo, para que compareciendo en este Juzgado por medio de procurador de su número con poder bastante, espongan el derecho que se crean asistidos á los bienes de citada capellanía, pues pasado dicho término se dará curso al expediente instaurado sobre su provision formado en nombre de Doña Juana Cañas, viudavecina de Castañares de Rioja sin mas citacion y emplazamiento. Y para su publicidad se inserta en el Boletin oficial de la provincia, de conocimiento del Sr. Gefe superior político de la misma. Lado en la ciudad de Nájera Enero veinte de 1849. — *Antonio Braña.* — Por su mandado. — *D. José Horna Gonzalez Herreros.*

**REVISTA UNIVERSAL**

DE LA

**ADMINISTRACION.**

*Periódico Quincenal. — Segunda época.*

**COLABORADORES.**

Excmo. Sr. D. Luis Lopez Ballesteros,  
Excmo. SR. D. JAVIER DE BURGOS.  
Excmo. Sr. Duque de Frias.  
Excmo. Sr. D. Javier de Quinto.  
Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano.  
Excmo. Sr. D. Joaquin María Lopez.

Excmo. Sr. D Juan Donoso Cortés.  
Excmo. Sr. D. Pedro Gomez de la Serna.  
Excmo. Sr. D Manuel Lopez Cepero.  
Excmo. Sr. Conde de Gleonnard.  
Illmo. Sr. D. Antonio Gil de Zárate.  
Illmo. Sr. D. Juan Subercasse.  
Illmo. Sr. D. José Galvez Cañero.  
Illmo Sr D. Ramon Frau.  
Sr. D. Fermin Gonzalo Moron.  
Sr. D. José Posada Herrera.  
Sr. D. Pascual Madoz.  
Sr D. Alejandro Llorente.  
Sr. D. José Joaquin de Mora.  
Sr. D. José Romero Giner.  
Sr. D. Eusebio María del Valle.  
Sr. D José Armador de los Rios.  
Sr. D. José Caveda.  
Sr. D. Cayetano Cortés.  
Sr. D. Juan Sunyé.  
Sr. D. Tomás García Luna.  
Sr. D. Luis de Olona.  
Sr. D. Juan Manuel Montalvan.  
Sr. D Fernando Alvarez.  
Sr. D. José de la Revilla.  
Sr. D. Rafael Baralt.  
Sr. D. Pablo Lopez Higuera.  
Sr. D. Antonio Zabaleta.  
Sr. D. Antonio Delgado.  
Sr. D. José Subercasse.  
Sr. D. Manuel Campos y Oviedo.  
Sr. D. Facundo Goñi.  
Sr. D. Manuel Colmeiro.  
Sr. D. Manuel Cañete.  
Sr. D. Baldomero Menendez.  
Sr. D. A. Gonzalez y Ponce.  
Sr. D. Salvador. Costanzo.  
Director *D. José de Olona.*

**PROSPECTO.**

Quando hace un año comenzó á ver la luz pública la Revista universal de la Administracion inculcamos la necesidad de que en nuestro país hubiese un periódico destinado á tratar con la profundidad y con la estension que su importancia reclama, las materias que comprende este interesantísimo ramo del saber moderno.

A las razones que entonces espusimos se allegan otras que nacen del estado en que al presente se encuentran las naciones europeas, y muy especialmente nuestra España.

Si en 1847 era conveniente atraer la atencion de los entendidos á la ciencia cuya teoría una vez bien aplicada ha de ser mas fecunda en resultados que las interminables controversias de la política, mucho mas habrá de serlo en la actualidad que, á costa de crueles desengaños y penosas apariencias, hemos pvisto cuán insuficientes son para promover la prosperidad de los pueblos, esas supuestas panaceas que

los hombres meramente políticos suelen aplicar á los males de que los pueblos adolecen.

El campo que se presenta á nuestros ojos es vasto por demas; y tan palpable la utilidad de recorrerlo, que seria escusado detenerse en probar lo que para todos los que piensan tiene los caracteres de una demostracion matemática.

Algo se ha hecho en el ramo de contribuciones; pero aun quedan por resolver los importantes problemas relativos á aranceles, aduanas, sistema monetario y otros muchos pertenecientes á esta parte de la Administracion; y el esclarecerlos y el tratar de ponerlos al alcance de todos, son cosas de suma utilidad; pues ha de conseguirse de este modo que los que hayan de resolverlos estén competentemente ilustrados, y puedan seguir el mejor camino; tanto mas cuanto que en España, por causas que no hace á nuestro propósito enumerar, muy poco se han estudiado estas materias.

Reflexiones análogas se aplican á la educacion, á las leyes, á la organizacion de los tribunales y á otros ramos que necesitan atinadas reformas para que los pueblos comiencen á sentir las ventajas de los derechos políticos, que á fuerza de infinitos sacrificios han conseguido.

Los artículos que hasta ahora llevamos publicados en las Revistas que han salido á luz desde que emprendimos la tarea que al presente tratamos de continuar; y los nombres de nuestros colaboradores que van á la cabeza de este prospecto, pueden servir de garantías de la puntualidad con que cumpliremos nuestras ofertas.

No hemos perdonado gastos ni desvelos para hacer que la Revista universal de la Administracion corresponda á los fines de su instituto: tenemos trabajos preparados para los primeros números; y nos lisonjamos con la esperanza de que nuestros lectores hallarán en la publicacion que les ofrecemos todos los provechos que proporciona la discusion de las cuestiones económicas y administrativas, sin los inconvenientes que suele traer consigo la pasion política, cuando, en mala hora se mezcla en las cosas que, por su indole, son exclusivamente propias de la ciencia.

Tambien serán objeto de nuestro exámen las obras que dentro y fuera de España se dan á la estampa sobre las materias que son de incumbencia de nuestra Revista: y en suma no escusaremos medio alguno de cuantos puedan concurrir al buen éxito del pensamiento que nos proponemos realizar.

#### MATERIAS QUE HAN DE TRATARSE.

Sistema tributario.—Aduanas y aranceles.—Derechos de puertas.—Derecho de consumo.—Efectos estancados.—Empréstitos y contratos.—Deuda pública.—Contribuciones é impuestos.—Tesoro público.—Sistema monetario.—Loterías.—Bancos.—Derecho de Hipotecas.—Estadística.—Administra-

cion municipal.—Policía urbana y rural.—Presidios, casas de correccion, cárceles, en su parte administrativa &c.—Higiene pública.—Correos, postas y telégrafos.—Casas de beneficencia.—Minas.—Marina pública y mercante.—Arsenales.—Colonias españolas.—Comercio interior y exterior.—Administracion de justicia.—Organizacion de los tribunales.—Tribunales supremos.—Códigos.—Instruccion pública en todos sus ramos.—Agricultura é industria: medios de promoverla.—Obras públicas.—Caminos, canales, acequias, pântanos y puertos.—Teatros.—Diversiones públicas, &c. &c. &c.

#### PRECIOS DE SUSCRICION

Este periódico sale los dias 15 y 30 de cada mes. Consta cada número de 40 páginas en 4.º de impresion de lujo, con una cubierta de color.

Por un mes en provincia, franco de porte. 10 rs.  
Se suscribe en Logroño en la librería de Ruiz

## CUADROS

DE LA

## GEOGRAFÍA HISTÓRICA

## DE ESPAÑA

DESDE LOS TIEMPOS HISTÓRICOS HASTA EL DÍA.

CON VARIOS MAPAS DE LAS DIVERSAS DOMINACIONES,

*obra auxiliar á todas las historias de España,*

**POR EDUARDO CHAO.**

#### PROSPECTO.

Hay en nuestro siglo una tendencia manifiesta y muy conveniente hácia el estudio de la historia; casi todos los pueblos de Europa se ocupan hoy en registrar sus anales, y el nuestro necesita mucho purificar los suyos.

Los graves y numerosos errores y la confusion con que todas las historias de España presentan su geografia antigua nos han sagerido el pensamiento de este libro, que creemos necesario para un estudio completo y provechoso de aquellas. Los historiadores extranjeros mas conocidos entre nosotros Romey y Dumban (traduccion de Galiano), los nacionales mas acreditados, Masdeu, Ferraras, y sobre todo Mariana y Garibay, padecieron errores geográficos que les hicieron incurrir en absurdos históricos de la mayor entidad; errores que no deben sorprender, si se atiende á que les faltaron las nu-

merosas inscripciones, monedas, ruinas y noticias descubiertas posteriormente. Se ha dicho que la geografía es uno de los ojos de la historia; y sin duda es imposible poseer bien esta sin el auxilio de aquella, porque la geografía es á la historia lo que el escenario al drama. Nos sería muy fácil probar aquí mil errores históricos con demostraciones geográficas.

La grande necesidad que estos errores generales han creado en nuestra historia y la falta absoluta de un libro de esta especie, preciso, metódico y completo, son las dos consideraciones que nos han movido á la publicación de esta geografía de la historia de España compuesta sobre las noticias de todos los historiadores y geógrafos notables, desde los griegos y latinos, Strabon, Plinio, Pomponio Mela, Livio, Ptolomeo, hasta los de nuestros tiempos y con conocimiento de la multitud de láminas y medallas que hoy posee nuestra arqueología.

Hemos dividido esta obra en dos partes, invirtiendo su orden cronológico: la 1.<sup>a</sup> describe la península ibérica en su estado actual, sin cuyo conocimiento sería imposible adquirir el de la 2.<sup>a</sup> que comprenderá su geografía antigua ó histórica dividida en tantos capítulos como épocas y dominaciones ha tenido: las Españas solariega, fenicia, celta, griega, cartaginesa, romana, goda, árabe y de la restauración. En la España romana incluiremos el interesantísimo y ya poco conocido documento geográfico-histórico que lleva el nombre de Itinerario de Antonino.

#### CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Constará la obra de un solo tomo de 15 á 20 entregas, y cada una de dos pliegos de tamaño, papel é impresion iguales al prospecto.

Precios en Madrid 2 rs. la entrega, y en provincias 2 y medio; advirtiéndose, para el aprecio de su baratura, que daremos gratis todos los mapas, grabados con el mayor esmero repartiéndose despues de la entrega 8.<sup>a</sup>. Los suscritores no deberán abonar anticipadamente sino la última entrega, pagándola al mismo tiempo que la anterior ó penúltima, en la cual cancelaremos cuentas con los correspondientes.

Principia la publicación en el mes de Febrero y continuará repartiéndose puntualmente una entrega cada semana.

*Se suscribe en Logroño en la librería de Ruiz.*

## FENÓMENO RARO DE PREÑEZ,

ó historia de una hernia de la matriz en estado de

gestacion, terminada felizmente por la operacion cesárea, con la extraccion de una niña viva, sana y de todo tiempo sin ulterior lesion de la madre, con observaciones curiosas de auscultacion y percusion sobre el seno materno de la misma. Dos láminas finas representan el estado de embarazo y la operacion

POR

**DON JULIAN LEDESMA,**

Profesor de Cirujía en el Hospital M. de Salamanca.

*Un folleto en 4.º de 23 páginas, se halla de venta en Logroño en la librería de Ruiz.*

## FERNANDO SOLDEVILLA,

### HABEYO SACRABE

EN ESTA CAPITAL.

**M**anifiesta al público, que encontrándose agradecido á los favores que este le dispensa, á consecuencia de haber desempeñado con la mayor perfeccion las prendas que se le han confiado, no puede menos de recompensarlos proporcionando á los que deseen honrarle con sus servicios la mas posible equidad y reintegrar el valor de los artefactos que el parroquiano no guste recibir por imperfectos, notorio como és; que los que se han dignado encargarle prendas para su elaboracion, se hallan enteramente gustosos de su corte y construccion.

Satisfecho el que habla que de la obra que á su cargo ha estado no ha habido alguien que le ponga falta, hace presente que no omitirá medio alguno que esté á su alcance para llenar el objeto á que se contráe este anuncio.

Vive en la calle del Mercado viejo, núm. 13, próxima á la casa que sirve hoy de despacho de loterías. Logroño 1.º de Enero de 1849.

## IMPORTANTE.

En razon ha haberse formado nuevamente la Estadística, se pone en conocimiento del público, que el que necesite las relaciones arregladas al nuevo modelo, impresas por ambas caras, las hallará en la Imprenta y Librería de DOMINGO RUIZ á precios muy arreglados.

LOGROÑO: IMPRENTA DE DOMINGO RUIZ.